

UNIVERSIDAD DE COLIMA
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2014

En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil catorce, se reunieron en la Sala Seis B de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación señalada en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero; LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director General de Patrimonio Universitario y C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General de la Universidad de Colima; como invitado especial MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como asesores técnicos; ING. FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ, ING. JOSÉ CEJA LLAMAS, ING. HERNÁN A. ESCALERA PÉREZ, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ; por parte de los licitantes: LIC. LUIS ALBERTO GODINEZ M. y JOSÉ GUILLERMO MORENO DOLORES de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V., HÉCTOR SANTIAGO MORALES, de la empresa HALL MICROCOMPUTADORAS, S.A. DE C.V., FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA YERENAS y JOSEFINA JAUREGUI HERNÁNDEZ, de la empresa VIRTUAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V., LESLIE LUGO RUVALCABA y JOSÉ LUIS VALENCIA R. de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V. y el proveedor DANIEL ALFARO MORA en compañía del C. JUAN MANUEL NARANJO V.

Presidió la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las doce horas con diez minutos del día de su fecha, quien procedió a realizar las aclaraciones que a continuación se detallan.

PRIMERA.

Que la norma que rige este procedimiento de Licitación Pública Nacional, es el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima.

SEGUNDA.

Que los recursos para esta licitación provienen del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2013).

TERCERA.

Se informa que debido a un error involuntario en las características contenidas en la partida 52, Lentes 3D, se les notifica una modificación en el concepto, quedando vigente como se describe a continuación:

Lentes Nvidia 3D vision generación 2 o modelo equivalente (incluye tarjeta de video Nvidia Quadro 600 FX de 1GB DDR PCI Express 16 x o modelo equivalente)

CUARTA.

Se hace de su conocimiento que para la entrega de los equipos de cómputo que resulten adjudicados por la Universidad de Colima a partir del presente año, deberá utilizarse la etiqueta de "Reporte de Garantía" obligatoriamente, con la finalidad de tener un mejor control en los equipos suministrados. El formato de dicha etiqueta se le proporcionará por la Dirección General de Servicios Telemáticos de la Universidad de Colima.

Acto seguido se procedió a dar respuesta puntual a las preguntas formuladas previamente a la celebración de este acto por los representantes de las empresas participantes, mismas que se publicarán para el conocimiento de los licitantes.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA VIRTUAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Con respecto al punto 3.12 la cuarta carta de las bases de la licitación, la convocante solicita garantía y soporte durante 3 años, ¿aplica también para el software de las partidas 53, 66 y 69?


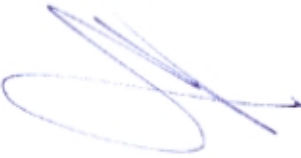

Respuesta: No, solo aplica para las partidas de equipo de cómputo.

2. En caso de ser positivo la licencia cuenta con el apoyo del fabricante directamente durante 1 año solamente que incluye lo siguiente: actualizaciones del software vía internet; soporte técnico vía telefónica y correo electrónico; capacitación autodidacta en línea; acceso al foro desde la página del fabricante para dudas. Al terminar el año, tan solo se cuenta con el soporte vía foro desde la página de internet del fabricante; si se necesita que se amplíe a 3 años aumentaría el costo del software.

Respuesta: Se contesta ésta con la respuesta a la pregunta anterior.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

- 
- 
- 
1. En el apartado 3.13 mencionan que debemos presentar un escrito de manifiesto de nacionalidad mexicana, con esto se refieren a la empresa? (es decir que el licitante debe ser de nacionalidad mexicana)?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

B. De carácter técnico:

1. Partidas 28 y 31: con motivo de que la tecnología LCD presenta ventajas respecto a la tecnología DLP, como una mayor luminosidad en color y una mayor duración de las lámparas, se solicita atentamente a la convocante permita cotizar indistintamente video proyectores con tecnología DLP o 3LCD en estas partidas mencionadas, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, aclarando que el costo será factor fundamental.

2. Partida 7: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con chipset HM86 que sería superior al HM75 express que se pide, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan ambas propuestas, el costo será factor fundamental.

3. Partida 8: Al No Existir Un Lector 19 En 1 Para Una Computadora Portátil, Se Solicita A La Convocante Permita Cotizar Lector 4-In-1 Reader (Mmc, Sd, Sdhc, Sdxc), ¿Se Acepta La Propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta mínimo 4 en 1.

4. Partida 8: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con chipset HM87 que sería superior al HM76 express que se pide, ¿se acepta la propuesta?

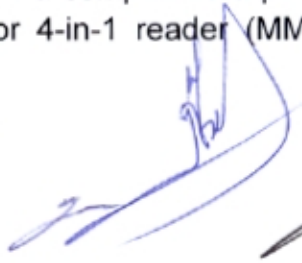
Respuesta: Se aceptan las dos propuestas, el costo será factor fundamental.




5. Partida 8: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con procesador i5-4200m processor (3m cache, up to 3.10 ghz), ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan cualquiera de las 2 opciones.


6. Partida 9: al no existir un lector 19 en 1 para una computadora portátil, se solicita a la convocante permita cotizar lector 4-in-1 reader (MMC, SD, SDHC, SDXC), ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se acepta como mínimo 4 en 1.




- 
- 
- 
7. Partida 9: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con chipset HM87 que sería superior al HM76 express que se pide, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan las dos propuestas, el costo será factor fundamental.




8. Partida 9: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con procesador i7-4702MQ processor (6m cache, up to 3.20 GHZ), ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan las dos propuestas, el costo será factor fundamental.


- 
9. Partida 12: al no existir un lector 19 en 1 para una computadora portátil, se solicita a la convocante permita cotizar lector 4-in-1 reader (mmc, sd, sdhc, sdx), ¿se acepta la propuesta?


Respuesta: Se acepta mínimo 4 en 1.



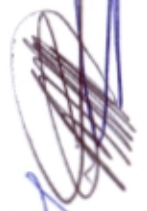
- 
10. Partida 12: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con chipset HM87 que sería superior al HM76 express que se pide, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan las dos propuestas, el costo será factor fundamental.




- 
11. Partida 12: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con procesador i7-4702mq processor (6m cache, up to 3.20 GHZ), ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan las dos propuestas, el costo será factor fundamental.









12. Partida 13: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con chipset Q87 que sería superior al HM76 express que se pide, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan las dos propuestas, el costo será factor fundamental.



13. Partida 14: se solicita a la convocante permita cotizar equipo con chipset Q87 que sería superior al HM76 express que se pide, ¿se acepta la propuesta?

Respuesta: Se aceptan las dos propuestas, el costo será factor fundamental.



PREGUNTAS DE LA EMPRESA DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Pag. 17 Fianza de cumplimiento, Se pide una fianza de cumplimiento con una vigencia de 3 años, queremos aclarar si debe ser una fianza de cumplimiento contra entrega de los equipos ya que el plazo de entrega es de 30 días y otra fianza de vicios ocultos o buena calidad por 3 años sólo para las partidas en donde se solicitan 3 años de garantía?

En caso de ser así, solicitamos que la fianza de buena calidad o vicios ocultos sea por un año y se renueve cada año hasta cumplir con el periodo de 3 años.

Respuesta: No se acepta su petición, la Fianza deberá ser válida por los tres años de que se encuentre vigente la garantía de los equipos.

2. Cartas de fabricante de Obligado solidario. Punto 3.12 Pag. 3. Solicitan Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos, que manifieste: que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario; que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos; que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor; que el fabricante y el proveedor garantizan 3 años de reemplazo en partes y soporte para los equipos y modelos ofertados.

Queremos solicitar atentamente que se quite "Obligado solidario" Actualmente los fabricantes ya no dan las cartas como Obligados solidarios, entregan cartas de Distribuidor autorizado de la marca y cartas donde respaldan al Distribuidor en tiempos de entrega, refacciones, etc. Pero no manejan la leyenda de "obligado solidario".

Respuesta: No se acepta su petición, es necesario presentar la carta con la leyenda "obligado solidario".

B. De carácter técnico:

1. En el ANEXO 1 TÉCNICO, bajo la columna de ESPECIFICACIONES, en el rubro "Estándares", de las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14 y 15. Solicitamos atentamente a la Convocante nos aclare el acrónimo CSA. Si se trata de: "Canadian Standards Association", le solicitamos atentamente, a la Convocante se elimine la necesidad de entregar los Certificados de CSA, pues debería ser suficiente con copias del NOM-019-SCF, que es la Norma Mexicana.)

Respuesta: No se acepta, debe incluir tanto la mexicana como la canadiense o en su defecto debe incluir su equivalente que sería la americana.

2. En el ANEXO 1 TÉCNICO, bajo la columna de ESPECIFICACIONES, en el rubro "Estándares", de las Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 14 y 15. Solicitamos a la Convocante nos aclare si la frase: "El equipo propuesto deberá estar publicado en la página web del fabricante del equipo." ¿Se refiere exclusivamente a los Equipos solicitados?

Respuesta: Sí, se refiere a los equipos solicitados.

3. Dado que esta es una Licitación de asignación por partida y debido a que la cantidad de Equipos en algunas partidas es muy pequeña, le Solicitamos a la Convocante sea sustituida la Carta del Fabricante por la de un Mayorista autorizado.

Respuesta: No, no se acepta su petición.

4. Solicitamos a la Convocante que en el caso de que los folletos de los Equipos ofertados no cuenten con todas las características solicitadas, nos permitan entregar dicha información de diversas páginas de la Internet.

Respuesta: No, no se acepta su petición para los casos de los equipos de cómputo, para las demás partidas puede presentarse dicha información.

5. Pag. 55 Anexo técnico. En la partida 50 Tableta Bamboo Create, están solicitando que sea Tipo de producto: Tableta digitalizadora Wacom Bamboo Intuos Pro. Pero no corresponde a las características solicitadas ya que se trata de varios modelos lo que solicitan, puede aclarar el modelo exacto que requiere la convocante?.

Respuesta: Se requiere el modelo KP-501E-01C small.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SINAPSIS SERVICIOS INTEGRALES EN COMPUTACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. En relación al Punto No. 3 Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la primera etapa del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnica y económica de la licitación. Punto 3.3 La persona que solo entregue las propuestas. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditación de la

persona que solamente entregue las Propuestas, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente.

En caso de que no asista el representante legal de la empresa a este acto, ¿Qué documento debe llevar la persona que asista para que pueda participar en el acto con voz y voto?

Respuesta: Deberá presentar su credencial de proveedor generada posterior a su registro en el padrón de proveedores de la Universidad de Colima.

2. Punto 3.8 Se indica que debe entregarse sobre cerrado con la propuesta técnica Sobre "A". Punto 3.9 Se indica que debe entregarse sobre cerrado sobre cerrado con la propuesta económica sobre "B".

Entendemos que los documentos que solicitan deben ir fuera de los sobres de propuestas técnica y económica; ¿Debemos entregar una tercer carpeta donde vengan los documentos y sobres en el orden que marca el formato de recepción de documentos?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3. Punto 3.10 Carta de Garantía de los Equipos de Cómputo. Libre impresión. (Anexo 7). Pregunta No. 3 Entendemos que esta carta se requiere únicamente para los equipos de cómputo no para software ¿Debemos omitir el documento o emitirlo con la leyenda de "No Aplica"?

Respuesta: Podrán omitir el documento.

4. Punto 3.12 Carta o cartas del representante legal en México de la empresa fabricante de los equipos propuestos (Computo de escritorio, Portátiles y Apple), que manifieste:

Que el proveedor es un distribuidor autorizado para la venta de sus equipos y lo RESPALDA para este proyecto como obligado solidario.

Que el proveedor tiene ingenieros certificados actualmente en la marca y modelos propuestos.

Que el fabricante respalda la propuesta presentada para esta licitación por el proveedor.

Que el fabricante y el proveedor garantizan 3 años de reemplazo en partes y soporte para los equipos y modelos ofertados. (De acuerdo con el Anexo Técnico 1 de las presentes).

Pregunta No. 4 Entendemos que esta Carta se requiere únicamente para los equipos de cómputo. ¿No es necesaria para las partidas de impresoras, proyectores, software, etc.?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

5. El Fabricante de las Partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23 NO emite cartas con esos términos; únicamente extiende 3 tipos de Cartas: Distribuidor Autorizado, Partes Originales y Términos de la Garantía. ¿Aceptan que se entreguen estas 3 cartas para esas partidas?"

Respuesta: Si se acepta, además el proveedor debe agregar "carta compromiso" (formato de libre impresión) para el trámite y solución de garantías desde la recolección del equipo hasta la entrega del equipo funcionando.

6. Sobre garantizar 3 años de reemplazo de partes y soporte para los modelos ofertados. Este punto se refiere a que se haga el reemplazo de refacciones por 3 años sin costo?

Respuesta: Sí, es correcto, incluye el ejercicio de la garantía en ese período, incluyendo el reemplazo de piezas (excepto baterías de computadoras portátiles cuyo período es de 1 año).

7. En caso de ser afirmativa la pregunta No. 6 Las partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23 solo cuentan con 1 Año de garantía, sin embargo el fabricante maneja una extensión de 2 años más de garantía con un costo adicional. ¿Requieren que se oferten los equipos con la extensión de garantía de 2 años extras?"

Respuesta: Sólo se requiere 1 año para estas partidas.

B. De carácter técnico:

1. Partidas 18, 19, 20, 21, 22, 23 Solicitan Garantía en Sitio. Nosotros estamos en Guadalajara y somos Centro de Servicio Autorizado por parte del fabricante, atendemos a muchos clientes de toda la República, recibimos el reporté de falla, el Técnico Certificado se comunica con el cliente para atender la falla y en caso de ser necesario retirar el equipo enviamos un servicio de mensajería por el equipo y de la misma forma se envía de regreso. El tiempo máximo para el reemplazo de alguna pieza es de 3 Semanas. ¿Aceptan este método para tramitar las garantías de estas partidas?

Respuesta: No, no se acepta.

2. Partida No. 24 El modelo que solicitan IN112 no cuenta con micrófono ni con Puerto DVI, además de que ya está discontinuado.

El Nuevo modelo que ofrece Infocus y que reemplaza el IN112 es IN112A con estas especificaciones:

Luminosidad: 2800 ANSI Lúmenes

Lámpara: 160 W 6000 Horas, 190 W 5000 Horas

Conexiones: HDMI 1.4, VGA x 2, Composite Video, S-Video, 3.5 mm stereo input, RS232C, USB B Mini (control & firmware)

Audio: 2 W mono

Contraste: 15000:1

Resolución: SVGA de 800 x 600 y WUXGA de 1920 x 1200

Peso: 3.2 Kg.

Garantía: 1 año

¿Aceptan que se oferte este modelo?

Respuesta: Sí, se acepta.

3. Partida No. 72 Adobe CS6 Master Collection Este programa aún se comercializa, pero Adobe pide hagamos la aclaración que esta versión ha quedado descontinuada. Ya no habrá más actualizaciones para esta Suite. La Nueva Suite de Adobe se llama Adobe Creative Cloud. Este licenciamiento se maneja por medio de suscripciones (RENTAS ANUALES). Incluye estas aplicaciones PhotoShop Extended, Illustrator, InDesign, Acrobat Pro, Dreamweaver, Flash Profesional, FlasBuilder Premium, FireWorks, Premiere Pro, After Effects, Audition, SpeedGrade, Prelude, Encore, PhotoShoo Lightroom, Adobe Muse y Adobe Edge. 100Gb de Almacenamiento (CloudStorage) Durante el año de vigencia actualizaciones que salgan sin costo 2 Sesiones con Expertos de Adobe.

¿Aceptan que se oferte la nueva Suite Creative Cloud?

Respuesta: No, no se acepta.

C. De carácter legal:

1. En relación al punto 4.4. Firma del Contrato

Pregunta No. 11 Para los licitantes foráneos, es posible que se nos envíe el contrato respectivo vía electrónica y este se imprima, firme y se devuelva en original con la fianza correspondiente?




Respuesta: Sí es posible.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS Y ACCESORIOS DETATEC, S.A. DE C.V.


A. De carácter administrativo:

1. Nos podrían especificar si los lugares de entrega, son todos en la ciudad de Colima? Si no fuera así, podrían especificarnos los lugares de entrega?

Respuesta: Los lugares de entrega serán en las 5 delegaciones de la Universidad de Colima que incluyen los siguientes municipios: Manzanillo, Tecomán, Coquimatlán, Villa de Álvarez y Colima.

- 
- 
- 
2. Dado que los artículos que ofertamos son de procedencia extranjera, no es posible sostener el precio en pesos de los productos solicitados por un plazo de 12 meses. Sólo en dólares, se acepta?


Respuesta: No se acepta, se requiere la propuesta sea en pesos mexicanos.




3. La carta de representante o distribuidor autorizado solo aplica el equipo de cómputo o también para los demás productos? (video proyectores, pizarrones inteligentes, etc.)?

Respuesta: Aplica solamente para los equipos de cómputo.

B. De carácter técnico:

- 
1. Partidas, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, nos podrían especificar si solo deberemos realizar la entrega de los equipos, o también se deberá considerar la instalación de los mismos?


Respuesta: Sólo entrega.

- 
2. Si su respuesta fuera afirmativa, nos podrían especificar las condiciones de techos donde se fijarán y si ustedes cuentan con todos los implementos necesarios para llevar a cabo la instalación?

Respuesta: No aplica.

3. Partida 32 y 89, nos podrían especificar si solo deberemos realizar la entrega de los equipos, o también se deberá considerar la instalación de los mismos?








Respuesta: Se deberá considerar la instalación. Se solicita manejar por separado el costo de la instalación, para que en el momento de la evaluación económica, se valore la adjudicación o no del servicio.

- 
4. Partida 72, adobe está descontinuoando esta versión de software y en su lugar la substituye la versión CCT, podremos ofertar esta versión en lugar de la CS6?

Respuesta: No, no se acepta su propuesta.

5. En algunas partidas de video proyectores, están especificando una marca que no manejamos. Podemos ofertar otra marca

Respuesta: No, no se acepta, si se especifica una marca, esta deberá de respetarse.



6. Considerando que estamos en Guadalajara, solicitamos que el tiempo de respuesta sea de 8 horas hábiles para responder telefónicamente. En base a la llamada y al tipo de problema se determinaría la acción a seguir.

Respuesta: No, en lo que se refiere a las partidas de computadoras de escritorio, portátiles, todo en uno, mac, servidores y work stations no se aceptará.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L. DE C.V.

B. De carácter técnico:

1. Partida 53.- El producto NI LABVIEW 11 ACADEMIC SITE LICENSE, ya no está disponible; en su lugar esta: NI Academic Site License, LabVIEW teaching Only (small), Include 1 year SSP, ver. 2013: Incluye LabVIEW Core Engineering, LabVIEW Controls and Robotics, LabVIEW Controls Desing and Simulation Module, Measurements and Data Management, Real-Time and Embedded y LabView Signal Processing and Communications software. Incluye 1 año de servicio standard. Instalación en todas las computadoras propiedad de la universidad, dentro de un mismo departamento académico. ¿Está de acuerdo que este sea el que se cotice?

Respuesta:

2. Partida 53.- El producto NI ACADEMIC SITE LICENSE, LabVIEW Teaching Only, ver. 2013. Esta disponible en tres versiones:
-Small (para todas las computadoras de un departamento, por ejemplo departamento de Ingeniería Electrónica).
-Medium (para todas las computadoras de una facultad, por ejemplo la facultad de Ingeniería).
-Large (para todas las computadoras del campus).
¿Cuál es la versión que Ustedes requieren: small, médium o large?

Respuesta:

3. Partida 54.- El producto ArcView cambio de nombre a "ArGis Desktop Basic" ¿está de acuerdo que este sea el que se cotice?

Respuesta:

4. Partida 61.- Del Eviews hay dos versiones ¿Cuál necesita; el Standard o el Enterprise?

Respuesta:

5. Partida 63.- ¿El Software que requiere es el SPSS Módulo Base?

Respuesta:

6. Partida 68.- El software Orcad Pspice, está disponible en una licencia anual para 20 asientos, la descripción es: OrCAD PCB Design Suite. 20 asientos licencia anual, Win ver. 16 USB, Ing. Académico, mca. Cadence. Incluye: OrCAD PCB Designer Professional w/PSpice (OrCAD Capture, OrCAD PCB Editor, SPECCTRA for OrCAD and PSpice A/D). OrCAD Capture CIS Option, PSpice SLPS Option, OrCAD Signal Explorer. ¿Están de acuerdo que este sea el que se cotice?

Respuesta:

7. Partida 71.- El Mathematica Pro ya no se llama así, ahora se llama solo Mathematica. ¿Están de acuerdo que sea el software que se les cotice? ¿Lo requieren en red o en individual?

Respuesta:

8. Partida 74.- El Statistica educacional solo se provee en forma "anual" ¿están de acuerdo que ese sea el que se cotice?

Respuesta: Sí, estamos de acuerdo, será con una vigencia por 1 año.

9. Partida 77.- El Labsag se provee de las siguientes maneras:
10 módulos por 5 años, o 5 módulos por 4 años.

¿Cuál requieren que se les cotice?

Si es de 5 módulos, hay los siguientes módulos:

5 módulos de negocios.

5 módulos de ingeniería.


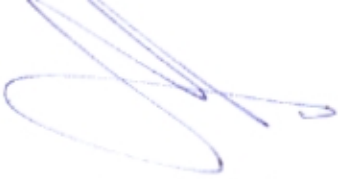
¿Cuáles son los que necesita?

Respuesta: Se requiere se cotice por 5 módulos por 4 años y se necesitan los módulos de negocios.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.



A. De carácter administrativo:

1. Punto 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- Señalan que el plazo de entrega no debe ser mayor a 30 días naturales, no obstante, en relación a los equipos de cómputo (escritorio y portátiles), por tratarse de configuraciones especiales de acuerdo a las necesidades de la

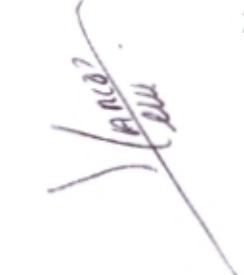



UNIVERSIDAD DE COLIMA, así como la carga de imagen a los equipos, solicitamos se amplié el tiempo de entrega a 45 días naturales a partir de la formalización del contrato. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, por lo tanto queda a 45 días naturales el plazo de entrega de los equipos adjudicados, quedando como máximo.



- 
- 
2. Punto 1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: Con el fin de darles un mejor servicio y de no retrasar el pedido a nuestros proveedores así como el tiempo de entrega de los bienes, les solicitamos que después de emitir el fallo, si resultamos adjudicados, nos otorguen un contrato pedido u orden de compra, en lo que se realiza la firma del contrato correspondiente, lo anterior ya que nosotros no podemos solicitar ningún bien a nuestros proveedores, si no está acompañado del contrato o alguna orden de compra por parte de la convocante, y eso nos pudiera retrasar en las entregas. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta su petición, por tanto, se elaborará un contrato pedido para dar celeridad al proceso. Sin embargo, será necesaria la firma del contrato correspondiente, así como la presentación de la fianza.

- 
- 
3. Punto 3.12 CARTA O CARTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL EN MEXICO DE LA EMPRESA FABRICANTE: Solicitan cartas de la Empresa Fabricante (cómputo de escritorio, portátiles y Apple). En relación a la marca Apple, le informamos a la convocante, que esta marca únicamente otorga cartas de Garantías, Partes Originales y Distribuidor Autorizado, aunado a esto le informamos a la convocante que nosotros, como canal de distribución contamos con un ID y las cartas serán proporcionadas por el mayorista, donde se detalla la autorización y el respaldo, para comercializar la marca, solicitamos amablemente a la convocante presentar las cartas de Mayorista. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se acepta, además el proveedor deberá agregar "carta compromiso" para el trámite y solución de garantías desde la recolección del equipo hasta la entrega del equipo funcionando.

B. De carácter técnico:

- 
- 
1. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 1.- Solicitan equipo de cómputo de escritorio con Chip Set Intel B85, este tipo de equipos no está catalogado dentro de los equipos Empresariales, por tal motivo no cuenta con la certificación

Epeat Gold, por esta razón solicitamos a la convocante se solicite como mínimo Chip Set Intel H81 Express. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se aceptan cualquiera de las dos.

2. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 1.- En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos se elimine el requisito de la certificación de Epeat Gold para esta partida. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No aplica.

3. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 1.- Solicitan en las partidas de equipo de cómputo, copia simple de los certificados NOM (Norma Oficial Mexicana) y CSA. De acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 17 de Agosto del 2010 menciona que los Estados Unidos Mexicanos, acepta como normas equivalentes a la NOM, las Normas UL 60950-1, así como las CAN/CSA-C22.2 No. 60950-1-07, ambas segunda edición. Por esta razón entendemos que al presentar cualquiera de los 2 certificados cumpliremos con este punto. Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Debe incluir tanto la mexicana como la canadiense o su equivalente que será la americana.

4. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 1.- Solicitan monitor con resolución 1440 X 900, el cual no está disponible en todas las marcas, la resolución estándar para monitores de 18" en formato 16:9 es de 1366 X 768. Solicitamos a la convocante, nos permita ofertar un monitor de 18" en formato 16:9 con la resolución nativa de 1366X768. Se acepta nuestra propuesta?




Respuesta: Se aceptan cualquiera de las dos resoluciones.

5. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 1 y 2, solicitan mínimo, disco duro de 320GB, la capacidad del disco duro solicitado, ya no está disponible. Solicitamos a la convocante se solicite como mínimo 500GB. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se aceptan cualquiera de las dos.



6. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas de la 2 a la 6, solicitan chasis Mini torre, la marca que nosotros representamos (HP) estandarizo su chasis a Torre, con el fin de brindar un mejor performance sin afectar el costo del equipo. Solicitamos nos permita ofertar chasis Torre. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí se acepta.





7. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas de la 2 a la 6, en caso de ser negativa, la respuesta a la pregunta anterior, solicitamos el rango de medidas que la convocante considera mini torre? Considerando que las principales marcas en el mercado, manejan medidas diferentes.

Respuesta: No aplica.





8. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas de la 3 a la 6, Solicitan lector de memorias 19 en 1 o superior, este lector pertenece a una sola marca. En la actualidad por la estandarización de los medios de almacenamiento, los equipos de línea empresarial de diferentes marcas, manejan como mínimo un lector de memorias 14-1, modificar el lector al solicitado, a representa un incremento en el costo. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipos de cómputo con el lector de memorias mínimo 14-1. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta como mínimo 4 en 1, el MMC, SD, SDHC, SDXC.





9. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas 8, 9 y 12.- Solicitan Chip Set Intel HM76 Express, este chip set corresponde a la generación pasada, el chip set actual es Intel HM87, es correcta nuestra observación?

Respuesta: Es correcta, se aceptarán cualquiera de las dos.






10. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas de la 8 a la 12.- Solicitan pantallas táctiles, los equipos solicitados con estas características, corresponden a equipos de consumo (caseros) lo cual genera que el índice de fallas sea muy alto y la garantía sea solo de un año, a diferencia de la línea Empresarial, que son los equipos que normalmente, por sus necesidades, adquiere la Universidad de Colima. Por tal motivo solicitamos amablemente a la convocante omitir la pantalla táctil de las especificaciones. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta sólo para las partidas 9, 10 y 11, debiendo cumplir con todas las características solicitadas, en otras palabras las partidas 8 y 12 deberán contar con pantallas táctiles.





11. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 8.- Para esta partida solicitan procesador Intel Core I5-4200U (2.6 GHz, cache de 3MB), la velocidad de reloj correcta correspondiente a este procesador, es de 1.6 GHz. Hasta 2.6GHz. Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Sí es correcta.




12. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 9.- Para esta partida solicitan procesador Intel Core I7-4500U (3.0 GHz, cache de 4MB), la velocidad de reloj




correcta correspondiente a este procesador, es de 1.8 GHz. Hasta 3.0 GHz. Es correcta nuestra observación?


Respuesta: Sí es correcta.

- 
13. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas 10 y 11, Solicitan Chipset Intel® QM77 Express así como procesador Core i7 3740QM, le informamos a la convocante que el chip set y procesador corresponden a la generación anterior, de acuerdo a la generación actual, el chipset correcto sería Intel® HM87, y el procesador sería Intel Core i7 4600m, es correcta nuestra observación?


Respuesta: Se acepta el Core i7 3740QM, o Core i7-4700MQ o superior, en chip set se acepta cualquiera de los dos (QM77 o HM87).

- 
14. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas 13 y 14, Solicitan procesador Core i7 3720 QM, tarjeta de video Intel HD Graphics 4000, así como chip set Intel HM76 Express, le informamos a la convocante que las características correctas son: Procesador Intel Core i7 4600M, Gráficos, Intel HD 4600 y chip set Intel HM87. Es correcta nuestra apreciación?


Respuesta: No, no es correcta, si participaran con la nueva generación, deberá ser Core i7-4700MQ.

- 
15. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 13 y 14.- Solicitan disco duro de 1TB, 6.0GB/s SATA III, en estos equipos, el disco duro de 1TB es con tecnología Híbrida, lo cual incrementa el costo, asumimos que el solicitar 1TB se debe principalmente a ofrecer más espacio de almacenamiento a los usuarios. Considerando lo anterior solicitamos se permita ofertar 1TB de almacenamiento en máximo 2 discos de 500GB a 7200 rpm, SATA 6.0 Gb/s, SMART IV sin afectar el funcionamiento del mismo. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Sí se acepta.

- 
16. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas 13 y 14, Solicitan lector de memorias 6-1, este lector corresponde a una sola marca, con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante nos permita participar con un lector de tarjetas 5-1. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí se acepta.

- 
17. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas 16 y 17.- Solicitan sistema operativo Windows Server precargado de fábrica con licenciamiento Institucional, entendemos con esto, que la Universidad cuenta con Licencias de Windows Server disponibles para dicho equipos?

Respuesta: Sí contamos con el licenciamiento.

18. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 16.- Están solicitando Chip Set C602, de acuerdo a las características solicitadas, el chip set correcto es el C204, es correcta nuestra observación?

Respuesta: No, no es correcto, se esta solicitando el chip set C226.

19. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 17.- Están solicitando Chip Set C602, de acuerdo a las características solicitadas, el Chip Set correcto es el C600, es correcta nuestra observación?

Respuesta: No, no es correcta.

20. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 22.- En relación al equipo solicitado, se informa a la convocante que el tiempo de entrega oscila entre las 10 y 12 semanas, solicitamos a la convocante, nos informe si aun con este tiempo de entrega aproximado, requieren de dicha propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta y esta será por excepción la que modifique el tiempo de entrega de los equipos que se adjudiquen en la presente licitación.

21. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 24.- Solicitan Proyector Infocus IN112, le informamos a la convocante, que este Proyector se encuentra discontinuado, el modelo actual es IN112A, sin embargo los conectores del modelo actual, no cumplen con las especificaciones solicitadas, pedimos a la convocante nos informe si podemos ofertar el nuevo modelo más reciente?

Respuesta: Sí, si se acepta .

22. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 28.- Solicitan un conector WUXGA, es correcta su solicitud?

Respuesta: No es correcto, no se está solicitando un conector, sino que soporte la resolución especificada (1920x1200).

23. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 29 Y 30.- Solicitan que el audio del proyector sea de 5W, esta característica corresponde a una marca y modelo en específico, con el fin de no limitar la libre participación, solicitamos que la bocina sea como mínimo de 2W. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí, se acepta.

24. ANEXO 1 TECNICO.- En relación a la partida 32 y 89, con el fin de garantizar el uso adecuado de los equipos por el usuario final, es

importante agregar a su solicitud la Capacitación e Instalación por personal Certificado por el fabricante. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta, solo considerar la instalación. Se solicita se desglose el costo de la instalación para su valoración.

25. ANEXO 1 TECNICO.- En relación a la partida 32 y 89, con el fin de obtener el mejor servicio de garantías, partes y refacciones, así como centro de servicio autorizado, solicitamos a la convocante incluir a su solicitud la carta de distribuidor autorizado. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, no se acepta.

26. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 33.- La velocidad de impresión, del equipo solicitado, es 21ppm en borrador b/n y 17ppm en borrador a color. Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Sí es correcto.

27. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 35.- Referente al equipo solicitado, le informamos a la convocante que no está disponible de entrega inmediata, el tiempo de entrega sería de 6 a 8 semanas aproximadamente. Solicitamos nos indique si están de acuerdo en el tiempo de entrega antes mencionado o nos indique algún otro modelo con el cual participar.

Respuesta: Se acepta su propuesta y esta será por excepción la que modifique el tiempo de entrega de los equipos que se adjudiquen en la presente licitación.

28. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 38.- Referente al escáner solicitado, le informamos que este producto se encuentra descontinuado, el modelo actual es HP SCAN JET G3110. Es correcta nuestra observación?

Respuesta: Sí se acepta cualquiera marca que cumpla o supere las especificaciones requeridas.

29. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 44.- Solicitan la marca Kingston específicamente. Solicito a la convocante me permita ofertar la marca Sandisk, ya que cuenta con la misma calidad y rendimiento solicitado. Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Sí se acepta.

30. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 47.- Solicitan No break marca Sola Basic. Solicito a la convocante nos permita participar con un equipo de superiores características de una marca distinta a la solicitada. Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, debe ser sola basic.

31. ANEXO 1 TECNICO.- Partida 50.- Le informamos a la convocante que el modelo de tableta solicitada, no está disponible por el momento, el equipo disponible es WACOM INTUOS PRO PEN AND TOUCH SMALL PTH451L. Solicitamos nos indique si podemos participar con el modelo antes mencionado?

Respuesta: No, no se acepta.

32. ANEXO 1 TECNICO.- Partidas 51 y 52, solicitan que el monitor y los lentes van ligados en su uso, sin embargo los lentes 3D solicitados, ya no se comercializan en México, solicitamos a la convocante alguna otra marca y modelo con los cuales, podamos participar?

Respuesta: No aplica. Se aclara en el punto tercero de la presente acta.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

A. De carácter administrativo:

1. Para la entrega de las propuestas no especifican si se requiere entregar de igual manera en CD. Se solicita a la convocante indicar si se requiere.

Respuesta: Sí, es necesario se presente tanto la propuesta técnica como la económica en formato impreso y electrónico.

2. Para los equipos de Cómputo de Escritorio, Portátiles y Apple, Solicitan Carta Obligado Solidario y Carta de Ingeniero Certificado. Pero la Marca Apple es especial no entrega este tipo de cartas. Se solicita a al convocante excluirlas.




Respuesta: Se acepta su petición.

B. De carácter técnico:

1. En las Partidas 1 y 2 correspondiente a Equipos de Cómputo, Solicitan Disco Duro de 320GB SATA3. Pero el modelo de Disco que cumple con el resto de las características solicitadas es de 500GB SATA3 de 7.2K. Se solicita a la convocante permita ofertar cualquiera de los dos Discos ¿Se acepta nuestra propuesta?


Respuesta: Se acepta (cualquiera de los dos).

2. En la Partida 1 correspondiente a 9 Equipos de Cómputo, solicitan CHIPSET B85. Pero el modelo que cumple con el resto de las



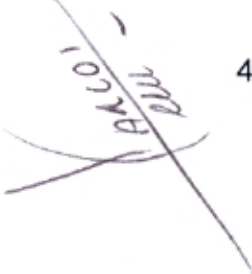
características solicitadas cuenta con CHIPSET H81 el cual es superior al solicitado. Se solicita a la convocante permita ofertar con cualquiera de los dos. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta (cualquiera de los dos).





3. En la Partida 2 correspondiente a 16 Equipos de Cómputo, solicitan CHIPSET Q85. Pero el modelo que cumple con el resto de las características solicitadas cuenta con CHIPSET Q87 el cual es superior al solicitado. Se solicita a la convocante permita ofertar con cualquiera de los dos. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta (cualquiera de los dos).

- 
4. En la Partida 7 Correspondiente a 3 Equipo de Computo Portátil, solicitan Procesador Intel i3-3110M de 3ra Generación. Entendemos por esto que su presupuesto es limitado. Pero el modelo que actualmente está disponible y vigente es el Procesador Intel i3-4000 Series de 4ta Generación. Se solicita a la convocante permita ofertar con cualquiera de los dos. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta (cualquiera de los dos).





- 
5. En las Partidas 13 y 14, correspondiente a Equipo de Cómputo de Escritorio Todo En Uno. Solicitan CHIPSET HM76. Pero el modelo que cumple con el resto de las características solicitadas cuenta con CHIPSET Q87 el cual es superior al solicitado. Se solicita a la convocante permita ofertar con cualquiera de los dos. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta (cualquiera de los dos).

6. En las Partidas 13 y 14, correspondiente a Equipo de Cómputo de Escritorio Todo En Uno. Solicitan Procesador Intel i7-3720QM de 3er Generación. Entendemos por esto que su presupuesto es limitado. Pero el modelo que actualmente está disponible y vigente es el Procesador Intel i7-4000 Series de 4ta Generación. Se solicita a la convocante permita ofertar con cualquiera de los dos. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta a partir de i7-4700MQ.



- 
7. En la Partida 56, correspondiente a 2 Licencias de COREL DRAW GRAPHIC SUITE X5, la cual se encuentra actualmente descontinuada por el fabricante para venta a público. Se solicita a la convocante cambiar a la versión COREL DRAW GRAPHIC SUITE X6, la cual es superior. ¿Se Acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta (cualquiera de los dos).



Respuesta: Se acepta (cualquiera de los dos).

8. En la Partida 57, correspondiente a 1 Licencia de NVIVO Ver10. Solicitan Entrenamiento Especializado de Análisis Cualitativo con NVIVO vía Web. Pero el Fabricante nos indica que este tipo de servicio no se ofrece en este tipo de licencia, y solo está disponible en la Página del Fabricante como soporte a usuario. Se solicita a la convocante indicar si es este el servicio que se requiere.

Respuesta: Sí se solicita la pura licencia para 35 máquinas (con soporte a usuario en web).

9. En la Partida 68, correspondiente a 1 Licencia de ORCAD PSPICE, el fabricante nos comenta que las licencias académicas que se otorgan no son individuales sino licencias flotantes en red para un número determinado de usuarios concurrentes: 1, 2, 3 etc. Necesitamos nos indiquen el número de usuarios concurrentes que requieren acceder a la licencia que se instalará en un servidor de red. El mínimo número de usuarios concurrentes es 1. Además la licencia no es perpetua sino anual y debe renovarse cada año para que la puedan utilizar. También necesitamos saber cuál es el producto de software OrCAD que requieren. OrCAD PO200E TBL, OrCAD PO100E TBL. Se solicita a la convocante nos indique sus requerimientos.

Respuesta:

10. En la Partida 69, correspondiente a 1 Licencia de LABVIEW, solicitan licencia completa. Favor de especificar la versión requerida.

Respuesta:

11. En la Partida 74, correspondiente a 1 Licencia de STATISTICA para 40 Usuarios. El fabricante nos indica que estas licencias son de tipo Anual y no perpetuo. Se solicita a la convocante indicar si así la requieren.

Respuesta: Si así lo requerimos.

12. En la Partida 77, correspondiente a 1 Licencia de LABSAG. El fabricante nos indica que estas licencias no son perpetuas, y ofrece una licencia de sitio académica para todo el campus universitario por 4 años o por 6 años. Se solicita a la convocante indicar cual tipo de licenciamiento requiere.

Respuesta:

Se notifica que las preguntas presentadas por la empresa SISTEMAS PHOENIX, S. DE R.L. DE C.V., así como las de la empresa SISTEMAS Y

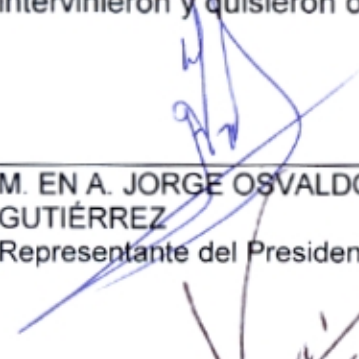
TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., que quedaron sin responderse, se analizaran y publicaran en la página web de la Dirección de Proveduría y Servicios www.ucol.mx/proveduria, así como en la página de Transparencia de la Universidad de Colima <http://www.ucol.mx/transparencia/index.php>, como anexo de la presente acta. Así mismo, se les solicita incorporar a sus propuestas técnicas y económicas solamente las partidas en las que participan, con la finalidad de evitar confusiones al momento de la revisión de dichas propuestas.

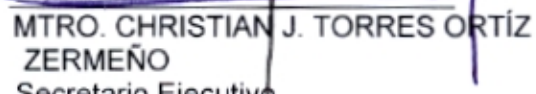
Se hace constar que los proveedores que no comparecieron a la Junta de Aclaraciones, aun habiendo adquirido las bases de la Licitación Pública Nacional No. 001/2014, deberán acatar los acuerdos tomados en la misma.

Se hace saber a los licitantes que con base en el artículo 33 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, no habrá otra Junta de Aclaraciones y que la presente acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

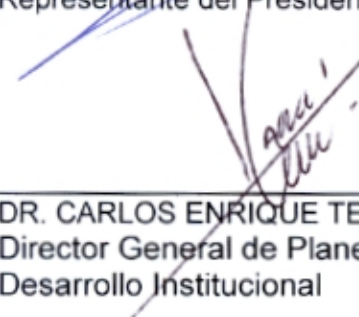
No habiendo otros puntos que tratar, se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta, siendo trece horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron o supieron hacerlo.

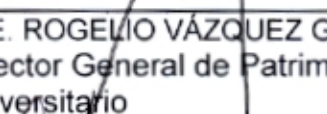
POR EL COMITÉ

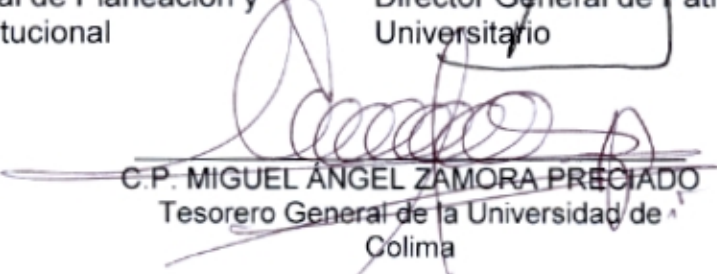

M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS
GUTIÉRREZ
Representante del Presidente del Comité


MTR. CHRISTIAN J. TORRES ORTÍZ
ZERMEÑO
Secretario Ejecutivo

VOCALES


DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ
Director General de Planeación y
Desarrollo Institucional



LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO
Director General de Patrimonio
Universitario



C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO
Tesorero General de la Universidad de
Colima

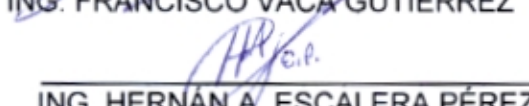
INVITADO ESPECIAL:

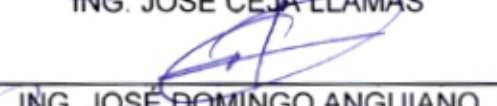

MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE
Contralor Social


POR LOS ASESORES TÉCNICOS:


ING. FRANCISCO VACA GUTIÉRREZ


ING. JOSÉ CEJA LLAMAS


ING. HERNÁN A. ESCALERA PÉREZ


ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA


ING. HÉCTOR TORRES LÓPEZ

DANIEL ALFARO MORA en compañía del C. JUAN MANUEL NARANJO V.

POR LOS LICITANTES:


LIC. LUIS ALBERTO GODINA
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA SITELDI S.A. DE C.V.


JOSÉ GUILLERMO MORENO DOLORES
REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA SITELDI S.A. DE C.V.


LESLIE LUGO RUVALCABA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
AVANCES
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE
C.V.


JOSÉ LUIS VALENCIA R.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
AVANCES
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE
C.V.


HÉCTOR SANTIAGO MORALES
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
HALL MICROCOMPUTADORAS, S.A. DE
C.V.


FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA
YERENAS REPRESENTANTE DE LA
EMPRESA VIRTUAL INSTRUMENTS,
S.A. DE C.V.


JOSEFINA JAUREGUI HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
VIRTUAL INSTRUMENTS, S.A. DE C.V.


C. DANIEL ALFARO MORA


C. JUAN MANUEL NARANJO V.